



Delegación del Rector para
la Igualdad de Género
Oficina para la Igualdad

VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE LA PAREJA Y SUS CONSECUENCIAS CIVILES

DIRECTOR: ANTONIO J. VELA SÁNCHEZ
CATEDRÁTICO DE DERECHO CIVIL (UPO)

FINANCIA

Esta actividad se enmarca en la convocatoria de ayudas para la incorporar la perspectiva de género en centros y facultades 2026, de la Delegación del Rector para la igualdad de Género de la UPO, con la gestión de la Oficina para la Igualdad

FECHA REALIZACIÓN: **23 y 24 de marzo de 2026**

HORA DE REALIZACIÓN: **17 a 19,30 hh.**

LUGAR REALIZACIÓN: **On line, en el enlace que se facilitará al aceptarse la inscripción**

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: **Hasta el 23 de marzo**

CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD

— Primera Jornada: “Efectos civiles personales esenciales de la violencia de género sobre la pareja” (2 horas y media):

- Ejercicio, suspensión y privación de la patria potestad
- Guarda y custodia y régimen de visitas
- Solicitud de separación o divorcio por la esposa violentada sin esperar al plazo legal de tres meses
- El derecho a cambiar el nombre y los apellidos

— Segunda Jornada: “Efectos civiles patrimoniales esenciales de la violencia de género” (2 horas y media):

- Indemnización de daños causados
- Extinción del régimen económico matrimonial de gananciales a favor de la víctima
- Inexistencia del derecho del maltratador a la pensión compensatoria
- Revocación de las donaciones por razón de matrimonio por ser imputable al cónyuge donatario la causa de la separación o el divorcio
- Pérdida de derechos sucesorios por el marido maltratador

— Se otorgará certificado de asistencia a quien lo solicite

OBJETIVOS

Esta actividad supone un estudio del Derecho Civil enfocado hacia los importantes efectos civiles que la violencia de género sobre la pareja produce y que todo jurista —y cualquier persona— debe conocer para la aplicación correcta del Derecho y para la protección efectiva de las víctimas, supliendo lagunas jurídicas que provienen de una docencia genérica.

En la enseñanza jurídica también deben afrontarse las cuestiones con perspectiva de género como un mecanismo para erradicar esta grave lacra social y para hacer ver las consecuencias civiles que implica la violencia de género sobre la pareja.

PERSONAS DESTINATARIAS Y NÚMERO DE PLAZAS

Alumnado de la UPO, así como profesorado o cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Sin máximo de plazas.

INSCRIPCIONES

Hasta el 23 de marzo, enviándose la ficha de inscripción a la dirección:

ajvelsan@upo.es

Debe utilizarse el correo de la UPO